



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1996/697  
27 de agosto de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 1996 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL CONSEJO  
DE SEGURIDAD ESTABLECIDO EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN 918 (1994)  
RELATIVA A RWANDA

Tengo el honor de referirme a la resolución 1011 (1995) del Consejo de Seguridad, de 16 de agosto de 1995, relativa a la situación en Rwanda. Con arreglo al párrafo 11 de esa resolución el Comité debe informar al Consejo de las notificaciones que reciba de los Estados con respecto a las exportaciones de armas y pertrechos militares a Rwanda, así como de las notificaciones de importaciones de armas y de pertrechos militares efectuadas por el Gobierno de Rwanda.

Por consiguiente, deseo informar a Vuestra Excelencia de que el Comité establecido en virtud de la resolución 918 (1994) relativa a Rwanda ha recibido la notificación siguiente:

El 21 de agosto de 1996, del Gobierno de Singapur, en relación con la exportación a Rwanda de piezas de repuesto para vehículos procedentes de "Tata Engineering Services (Pte) Ltd." (una empresa de Singapur) por el punto de entrada de Rusumo (Rwanda) a través del puerto de Dar es Salam (República Unida de Tanzania). El valor total del envío asciende, franco a bordo, a 155.335,12 dólares de los EE.UU.

(Firmado) Nugroho WISNUMURTI  
Presidente del Comité del Consejo de Seguridad  
establecido en virtud de la resolución 918  
(1994) relativa a Rwanda

-----